



Resumen de las cuestiones compartidas, las principales discrepancias, y las cuestiones complementarias que se recogen en la propuesta del Gobierno al Pacto de Estado frente a la emergencia climática respecto a la propuesta sindical.

El Gobierno de España presentó la propuesta para el Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática el pasado 17 de diciembre después de un primer proceso de participación por parte de diferentes organizaciones del ámbito social, económico, académico y civil.

Realizamos a continuación una primera comparación de la propuesta del gobierno con la propuesta de CCOO y UGT que hicimos pública el pasado lunes 15 de diciembre.

La propuesta del Gobierno de España y la de CCOO y UGT para el Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática revela una alineación estratégica en objetivos fundamentales, aunque difieren en el nivel de detalle institucional en relación a la gobernanza y Diálogo Social, así como, en ciertas prioridades sectoriales.

Ambas propuestas comparten un diagnóstico de urgencia y una visión de país a largo plazo:

- **Base Científica:** Los dos documentos subrayan que las políticas deben fundamentarse en la mejor evidencia científica disponible y superar los ciclos electorales para dar estabilidad al desarrollo de todas aquellas políticas necesarias para impulsar el Pacto de Estado.
- **Transición Justa y Justicia Social:** Coinciden en poner a las personas en el centro, integrando la justicia social y la perspectiva de género en todas las políticas climáticas.
- **Gobernanza Multinivel:** Reconocen que el pacto debe implicar a todos los niveles de la administración (Estado, CCAA y Entidades Locales) y utilizar la Conferencia de Presidentes como un órgano clave en el gobierno del Pacto para conseguir una implicación real de todas las administraciones.
- **Protección Laboral:** Ambos documentos proponen reforzar la seguridad de los trabajadores frente a riesgos climáticos, como las olas de calor, mediante la reforma de la legislación de prevención de riesgos laborales.
- **Gestión de Recursos:** Existe acuerdo en la necesidad de una gestión forestal del siglo XXI y una planificación hídrica resiliente ante sequías e inundaciones.

Aunque la propuesta gubernamental no presenta contradicciones frontales que invaliden una propuesta sindical, existen tres diferencias importantes en el enfoque de ejecución:

- **Liderazgo de la Gobernanza:** Mientras el Gobierno plantea una estructura basada en

consejos territoriales y una convención anual, los sindicatos exigimos que el Pacto dependa directamente de la Conferencia de Presidentes y sea coordinado por el Ministerio de la Presidencia para garantizar la transversalidad interministerial y la participación de las administraciones de las CCAA.

- **Diálogo Social:** CCOO y UGT ponemos el énfasis mucho más fuerte en la Concertación Social Sectorial y la creación de mesas de diálogo social tripartito (gobierno, patronal y sindicatos) para gobernar el impacto de la transición en la industria y el empleo.
- **Enfoque Industrial:** Los sindicatos vinculamos el pacto estrechamente con la Ley de Industria y la autonomía estratégica, mientras que el Gobierno presenta un enfoque más amplio que incluye biodiversidad, salud y cultura cívica.

Elementos exclusivos de cada documento

Propuesta del Gobierno (No en CCOO/UGT)	Propuesta de CCOO y UGT (No en Gobierno)
Lucha contra la desinformación: Incluye un eje específico (Eje 12) para combatir los bulos climáticos.	Reforma Constitucional: Proponemos incluir el principio de sostenibilidad como un derecho fundamental en la Constitución.
Cuerpo de Protección Civil: Propone crear un Cuerpo Facultativo de Técnicos especializado en emergencias climáticas.	Mesa de Diálogo de Alto Nivel: Proponemos una mesa específica para definir el mapa de la negociación sectorial y evaluar resultados laborales.
Red de Refugios Climáticos: Plan detallado para la creación de espacios seguros frente a olas de calor.	Vínculo con el Pacto Verde Europeo: Exigimos explícitamente que el pacto nacional sea la "espina dorsal" de la traslación de las políticas de la UE en España.
Nuevas Técnicas Genómicas (NTG): Plantea el uso de ciencia avanzada y variedades tradicionales para adaptar cultivos.	Coordinación con Fondos Next Generation: Enfoque específico en orientar estos fondos hacia la cohesión y la transición justa desde la óptica sindical.